



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ
Aprobado según Resolución No 871 del 29 de Noviembre de 2005
Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9
Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

COMITÉ CAE

ACTA No. 01 de 2026

OBJETO	Conformación del Comité de alimentación escolar IEFA.	
FECHA	Marzo 25 - 2026	
LUGAR	Rectoría.	HORA: 8:30 a. m.

ASISTENTES

NOMBRES	REPRESENTACIÓN
MARÍA ELOISA OSPINA 10-3	Padre de familia
CARMEN ROSA RUIZ 10-1	Padre de familia
SANDRA MUÑOZ	Padre de familia
WILMAR JOHAN TELLEZ MEJIA	Padre de familia
EDWIN FRANK CARABAÑO PEREZ	Contralor Estudiantil
JOHAN SNEIDER VIVERES SASOQUE	Estudiante titular de derecho Grado 11-2
MARIANA MARTINEZ BALLESTEROS	Estudiante titular de derecho Grado 11-2
BRISKLY EDITH TORRES CAMARGO	Estudiante titular de derecho Grado 11-2
LEIDY VALENTINA MUÑOZ	Estudiante titular de derecho Grado 11-2
EDNA MARGARITA SAAVEDRA MEDINA	Manipuladora de Alimentos
JANNETH RIVERA OSPINA	Docente encargada del programa, J. mañana
ADIELA MURILLO GARZON	Docente encargada del programa, J. tarde
SANDRA BIBIANA MURILLO CHACON	Coordinador
JOSE EDUARDO BAQUERO JARAMILLO	Rector

INVITADOS

LUISA MUÑOZ	Supervisor PAE Secretaría Educación Ibagué
NESTOR ARROYO	Supervisor PAE Operador

ORDEN DEL DIA

- Primero. Conformación Comité CAE.
- Segundo. Verificación de asistencia.
- Tercero. Funciones Comité CAE.
- Cuarto. Análisis de la Prestación del Servicio.
- Quinto. Varios.

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa. Teléfono (8)2685263. Ibagué. TOLIMA
Página WEB: www.iefabague.edu.co
Correo electrónico: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Aprobado según Resolución No 871 del 29 de Noviembre de 2005

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PRIMERO. CONFORMACIÓN COMITÉ CAE

Se conformó de acuerdo al Formato suministrado por la Supervisora del PAE de la Secretaría de educación Municipal de Ibagué, la Ing. Luisa Muñoz, la cual se anexa.

SEGUNDO. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Se hizo presencia total de todos los integrantes e invitados

TERCERO. FUNCIONES COMITÉ CAE

1. Acompañar y velar por el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la Institución Educativa.
2. Plantear acciones que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas con la comunidad educativa.
3. Participar de la focalización de las niños, niñas, adolescentes y jóvenes titulares de derecho del PAE, según las directrices del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa.
4. Participar activamente en los espacios de participación ciudadana y control social PAE.
5. Revisar el cumplimiento de las condiciones de calidad, cantidad e inocuidad de los alimentos suministrados en el Programa.
6. Socializar los resultados de la gestión hecha por el comité a la comunidad educativa al finalizar el año escolar.
7. Revisar los cambios de horarios en la entrega del complemento alimentario.
8. Delegar 1 participante para vigilar la entrega del complemento alimentario en la modalidad ración industrializada y entregarlas en los casos que aplique, previamente definidos en los presentes lineamientos.

CUARTO. ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO:

Se inició el día 19 de Enero de 2026, y nuestra Institución, fue focalizada de acuerdo a la matrícula SIMAT de mediados de Enero de 2026, la cual quedó así: JM/JT PREESCOLAR 67 y Grados 10 y 11 JORNADA ÚNICA/Articulados con el SENA 171 RI. Los cuales se entregaron de forma oportuna y eficiente, sin ninguna novedad; y a partir del 3 de Febrero se inicia con 238 APS, a partir del 16 de febrero se aumentó cobertura a 261 APS; y a partir del 2 de marzo se aumentó con 41 RI, para grado Primero Jornada tarde.

El Comité conceptúa que el programa ha sido agradable y satisfactorio.

QUINTO. VARIOS

Se acuerda fecha de próximo encuentro el día miércoles 29 de abril a las 9:00 a. m.

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa. Teléfono (8)2685263. Ibagué. TOLIMA

Página WEB: www.iefabague.edu.co

Correo electrónico: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ
Aprobado según Resolución No 871 del 29 de Noviembre de 2005
Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9
Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Para constancia se firma por los asistentes, en Ibagué, a VEINTICINCO (25) del mes de Marzo de DOS MIL VEINTISEIS (2026)

FIRMAS	
MARÍA ELOISA OSPINA 10-3	Maria Eloisa Ospina
CARMEN ROSA RUIZ 10-1	Rosa Ruiz Mesa.
SANDRA MUÑOZ	
WILMAR JOHAN TELLEZ MEJIA	
EDWIN FRANK CARABAÑO PEREZ	Frank Carabaño
JOHAN SNEIDER VIVERES SASOQUE	Johan viveres
MARIANA MARTINEZ BALLESTEROS	Mariana Martinez
BRISKLY EDITH TORRES CAMARGO	Briskly Torres
LEIDY VALENTINA MUÑOZ	Leidy Valentina Muñoz
EDNA MARGARITA SAAVEDRA MEDINA	Edna Margarita Saavedra
JANNETH RIVERA OSPINA	Janneth Rivera
ADIELA MURILLO GARZON	Adiela Dugley Murillo
SANDRA BIBIANA MURILLO CHACON	Sandra Bibiana Murillo Chacon
JOSE EDUARDO BAQUERO JARAMILLO	

INVITADOS	
LUISA MUÑOZ	
NESTOR ARROYO	Nestor Javier Arroyo

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE (C.A.E)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	TECNICA FE Y ALEGRÍA
NOMBRE SEDE:	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA
DIRECCIÓN:	Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3ª. Sur.
MUNICIPIO:	IBAGUE
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
FECHA:	Marzo 25 de 2026

En la fecha y lugar previamente mencionados se reunieron: titulares de derecho beneficiarios Programa PAE, el rector de la institución educativa, Personero estudiantil, padres de familia y/o acudientes y estudiantes, con el objeto de integrar el Comité de Alimentación Escolar.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

El comité deberá estar integrado por:

- a. Rector (a) de la institución educativa *
- b. Tres (3) Padres o madres de familia y uno adicional si se cuenta con más de una sede educativa.
- c. Un (1) representante del personal manipulador de alimentos.
- d. Personero estudiantil
- e. Dos (2) niños o niñas o adolescentes y/o jóvenes titulares de derecho del programa.
- f. Un (1) Representante o delegado de cada sede educativa (docente o coordinador).

* Nota: El Rector, que hace parte de los miembros del CAE con voz, pero sin voto, es quien debe realizar la gestión para la implementación del Comité en su Institución Educativa, con los integrantes antes descritos.

FUNCIONES COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Como miembros del comité, nosotros nos comprometemos a participar activamente en el seguimiento de la inversión a los recursos del Programa de alimentación Escolar PAE y daremos cumplimiento estricto a lo siguiente:

1. Acompañar y velar por el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la Institución Educativa.
2. Plantear acciones que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas con la comunidad educativa.
3. Participar de la focalización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes titulares de derecho del PAE, según las directrices del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa.
4. Participar activamente en los espacios de participación ciudadana y control social PAE.
5. Revisar el cumplimiento de las condiciones de calidad, cantidad e inocuidad de los alimentos suministrados en el Programa.
6. Socializar los resultados de la gestión hecha por el comité a la comunidad educativa al finalizar el año escolar.
7. Revisar los cambios de horarios en la entrega del complemento alimentario.
8. Delegar 1 participante para vigilar la entrega del complemento alimentario en la modalidad ración industrializada y entregarlas en los casos que aplique, previamente definidos en los presentes lineamientos.

FRECUENCIA DE LAS REUNIONES

El comité tendrá mínimo una (1) reunión cada dos (2) meses. Se podrán convocar reuniones extraordinarias según la situación lo requiera. Para la realización de la reunión deberá elaborarse un acta donde se especifique los temas tratados, los compromisos y recomendaciones resultantes las cuales deberán ser reportadas a la Entidad Territorial.

VIGENCIA DE LOS COMITÉS

La vigencia de los comités será de un (1) año escolar teniendo la posibilidad de continuar un (1) periodo adicional, si es aprobado por la comunidad educativa.

DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO EN EL C.A.E.

CARGO	NOMBRE	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	No CELULAR
Rector o su delegado	JOSE EDUARDO BAQUERO JARAMILLO	93359017	3014142326
Coordinación	SANDRA BIBIANA MURILLO CHACON	65753112	3186072876
Padre de familia	MARÍA ELOISA OSPINA 10-3	65733501	3152162603
Padre de familia	CARMEN ROSA RUIZ 10-1	43288413	3170271141
Padre de familia	SANDRA MUÑOZ	1106485075	3183675887
Padre de familia	WILMAR JOHAN TELLEZ MEJIA	1110504583	3222075158
Delegado Sede Educativa	JANNETH RIVERA OSPINA	38259236	3102937795
Delegado Sede Educativa	ADIELA MURILLO GARZON	110446664	3214087808
Delegado Sede Educativa			
Delegado Sede Educativa			
Delegado Sede Educativa			
Manipulador	EDNA MARGARITA SAAVEDRA MEDINA	65732115.	3142456528
Personero Estudiantil o Suplente	EDWIN FRANK CARABAÑO PEREZ	1201463566	3213277870
Contralor Estudiantil o Suplente	JOHAN SNEIDER VIVERES SASTOQUE	1110370620	3105635826
Titular de derecho (Estudiante)	MARIANA MARTINEZ BALLESTEROS	1104940542	3123508531
Titular de derecho (Estudiante)	BRISKLY EDITH TORRES CAMARGO	5407357	3177287844
Titular de derecho (Estudiante)	LEIDY VALENTINA MUÑOZ	1110522697	3183675887

CARGO	NOMBRE
Rector o su delegado	JOSE EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Coordinación	SANDRA BIBIANA MURILLO CHACON
Padre de familia	MARÍA ELOISA OSPINA 10-3
Padre de familia	CARMEN ROSA RUIZ 10-1
Padre de familia	SANDRA MUÑOZ 11-3
Delegado Sede Educativa	ADIELA MURILLO GARZON
Delegado Sede Educativa	JANNETH RIVERA OSPINA
Delegado Sede Educativa	
Delegado Sede Educativa	
Delegado Sede Educativa	
Manipulador	EDNA MARGARITA SAAVEDRA MEDINA
Personero Estudiantil o Suplente	EDWIN FRANK CARABAÑO PEREZ
Contralor Estudiantil o Suplente	JOHAN SNEIDER VIVERES SASTOQUE
Titular de derecho (Estudiante)	MARIANA MARTINEZ BALLESTEROS
Titular de derecho (Estudiante)	LEIDY VALENTINA MUÑOZ
Otro	

NOTA: El acta original de la constitución del comité deberá reposar en el establecimiento educativo y su copia remitida a la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

Secretaría de Educación Municipal de Ibagué
 CAM Parque Galarza Cra 2 No. 17-82 Piso 3 Edificio Cafetero Código Postal 730006
 E-mail: educacion@alcaldiaibague.gov.co y pae2ibague2020@gmail.com
www.semibague.gov.co